

Machala, a 22 de Junio de 2007

Sres.
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En su despacho.-

EXPEDIENTE Nro.

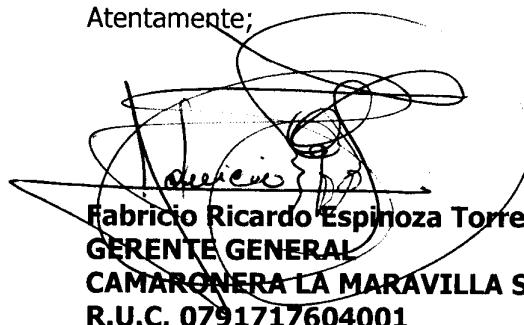
Fabricio Ricardo Espinoza Torres en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **CAMARONERA LA MARAVILLA S.A. "CALMARVISA"**, por medio de la presente a Ud(s), para y con los fines de Ley correspondiente, comparezco y DIGO:

De conformidad al trámite correspondiente, debo manifestar a su Autoridad que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMARONERA LA MARAVILLA S.A. "CALMARVISA"**, con fecha **21 de Junio del año 2007**, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones y/a favor de los siguientes cesionarios, a saber:

Al señor CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad nro. 170738366-5, con fecha 20 de Junio del año 2007 se han cedido y transferido 2.500 acciones, nominativas y ordinarias de un valor de Un dólar cada una, mismas que están numeradas desde la 2.491 a la 4.990 inclusive y que correspondían al total de las acciones que mantenía el señor Diego Germán Guzmán Loaiza dentro del capital de la compañía

Es de indicar que la cesión y transferencia de las acciones ya mencionadas y a favor del cesionario indicado, se la efectúo por valor recibido y pagado en su totalidad, sin reserva de clase alguna y con todos los derechos, atribuciones y obligaciones que le corresponden a las acciones cedidas.

Atentamente;


Fabricio Ricardo Espinoza Torres
GERENTE GENERAL
CAMARONERA LA MARAVILLA S.A. "CALMARVISA"
R.U.C. 0791717604001

20 de Junio de 2007

Conste por medio de la presente que, el señor DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero y con C.C. Nro. 070213071-7 **CEDO Y TRANSFIERO** a favor del señor CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado y con C.C. Nro. 170738366-5, la cantidad de **DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES (2.500)** nominativas y ordinarias de un valor de UN DOLAR CADA UNA (U.S. 1,00) numeradas desde la 2.491 hasta la 4.990 inclusive, del total de las Cuatro mil novecientas noventa acciones que mantengo dentro del capital social de la compañía denominada **CAMARONERA LA MARAVILLA S.A. "CALMARVISA"**, mismas que representan el 50% del total de las acciones que conforman el actual capital suscrito y pagado de la compañía. Y, a fin de garantizar y avalar la legitimidad de la cesión que por la presente realizo, en unidad de acto firmamos.

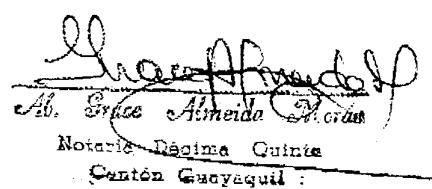
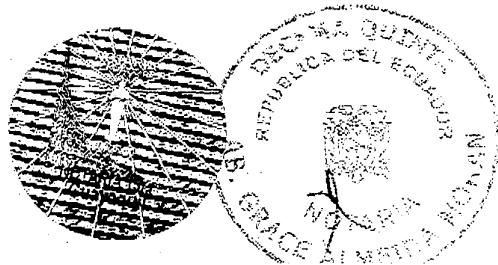


Sr. Diego German Guzman Loaiza
C.C. nro. 070213071-7
CEDENTE



Sr. Carlos Hernán Loaiza Guerrón
C.C. nro. 170738366-5
CESIONARIO

Yo, Abg. Grace Almeida Moran, Notaria Titular Décima Quinta del Cantón Guayaquil, República del Ecuador, de conformidad con la facultad que me concede el numeral Nueve del artículo dieciocho, de la Ley Notarial vigente, Doy fe: que las firmas y rúbricas que anteceden son similares a las cédulas de ciudadanías que me fueron presentadas y devueltas a los interesados, las mismas que corresponden a los señores Diego German Guzmán Loaiza y Carlos Hernán Loaiza Guerron portadores de las cedulas de ciudadanía número 070213071-7 y 170738366-5 respectivamente - Guayaquil, 26 de Junio del 2007.



Abg. Grace Almeida Moran
Notaria Décima Quinta
Cantón Guayaquil